



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C., T e I., primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 - 00123 - 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Edilberto Ortiz Castro
Demandado	Cooperativa Nacional de Transportadores COONATRA
Asunto	Requiere previo expedir certificación

Previo a acceder a la solicitud que presenta el abogado ANDRÉS STIVEN GÓMEZ PARRA, se REQUIERE para que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021, aporte recibo de pago del arancel judicial por valor de \$6.900 por el pago de la expedición de dicha certificación.

NOTIFÍQUESE
JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **126b2cc159e84d126ff34221c84fe74041ee5a38bff9ba6adca8120902cfaa4**

Documento generado en 01/03/2023 05:53:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>